



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: 034/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. JESUS MANUEL ROBLES SADA
USUARIO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto me dirijo a usted para informarle que, en alcance a su solicitud de información con número de folio **060113624000029** mediante la cual solicita lo siguiente:

A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Armería, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión. Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales

Le informo, que todo lo requerido se encuentra debidamente publicado en la página oficial de H. Ayuntamiento de Armería, información que puede ser consultada a través de enlace electrónico <https://armeria.gob.mx/directorio-de-funcionarios-4/>. Sin otro particular de momento hago propicia la ocasión enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Armería, Col., a 02 de mayo de 2024

LICDA. ESTEFANIA GUADALUPE TORRES OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTRALOR MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

Av. Manuel Álvarez No.61 Centro, C.P. 28300 Tel. (313 32) 2 09 13 Fax (313 32) 2 03 11 Armería, Col. Mexico.